

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KALÉD S.A. CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.-----

En la ciudad Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas cinco minutos, en el local ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local # 14, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin # 300, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **KALÉD S.A.** a saber: **PENBRIDGE CAPITAL INC.**, representada por su Apoderado General, Arq. Pablo Cattán Ampuero, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el Arq. Pablo Cattán Ampuero y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Juan Xavier Medina Manrique en lo relacionado a su Informe. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado**

ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, los aprueban con 799 votos a favor sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de novecientos veintiséis 11/100 dólares de los Estados Unidos (US\$926.11), menos el impuesto a la renta causado por un monto de ciento ochenta y siete 25/100 dólares de los Estados Unidos (US\$187.25), el saldo a su disposición por un monto de setecientos treinta y ocho 86/100 dólares de los Estados Unidos (US\$738.86) sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.-** Los accionistas reeligen por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican por unanimidad a la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968 como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PENBRIDGE CAPITAL INC. - Accionista.- f) Arq. Pablo Cattán Ampuero-
Apoderado General; p. ADILETA S.A.- Accionista - f) Juan Xavier Medina
Manrique - Gerente General.- p. KALED S.A.- f) Arq. Pablo Cattán Ampuero -
Presidente-Ad Hoc.- f) Juan X. Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de KALED S.A.

Guayaquil, Marzo 09 del 2018


JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO